DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 10/15 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA" - ID N° 284.804 – SEGUNDO LLAMADO

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Junio del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la **EVALUACIÓN** de la Oferta en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 10/15 "REPARACION Y MANTEN!MIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA" I.D. Nº 284.804,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 8 de Junio de 2015.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Abg. Cristhian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
2. **Lic. Abel Sosa,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 953/2015, correspondiente al PAC Institucional Nro. 284.804, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 35.699.176.- (Guaraníes treinta y cinco millones, seiscientos noventa y nueve mil, ciento setenta y seis) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 08/06/2015, observándose la recepción de 1 (uno) oferta, la que se detalla en el siguiente cuadro:

OFERTAS:	MONTO TOTAL:
1- PINTURERIA ALFRED **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Mantenimiento de oferta: 3%** **Foliado del 01 al 37.**	G. 35.202.300.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abog. Cristhian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

CUARTO: **El Comité remitió las siguientes notas:**

Nota CE Nº 01/2015, de fecha 19 de junio de 2015, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARG, si los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

En fecha 22 de Junio de 2015 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 1392/2015, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se registran datos en el SINARH del oferente que presentó oferta y es objeto de la presente evaluación.

QUINTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PINTURERIA ALFRED
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
V.B. S.D.G.O.C.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	N/A
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	N/A
V. Otros documentos.	
La empresa deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en él objeto de la convocatoria (reparaciones edilicias en general), lo cual será acreditado mediante la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas. De los años 2013 y 2014.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, en caso de aplicar el margen de preferencia.	N/A

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Ítem	Descripción	Referencial	Oferente	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE VILLARRICA	35.699.120	Pinturería Alfred	N/A	N/A	M2/ML	EVENTO	1	35.002.300	35.002.300

Observación: Se procedió a la corrección del monto parcial cotizado para el ítem Nº 6 "Sacar camilla de madera existente con recuperación, en pasillo". La corrección realizada consistió en la modificación de la cantidad cotizada, donde la firma Pinturería Alfred, cotizó una cantidad de 90 ML, debiendo ser la cantidad correcta un total de 50 ML para éste ítem. Una vez practicada la corrección, el monto total resultante de la oferta ascendió a la suma de Gs. 35.002.300.- (Guaraníes treinta y cinco millones, dos mil, trescientos).

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a la oferta con el menor precio, de acuerdo al siguiente detalle:

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

OFERENTE: PINTURERIA ALFRED

Ítem		Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
Remoción									
1	a-	Total de aislación existente sobre techo de losa en area de internados y pasillo	No aplica	No aplica	M2	Evento	133,07	20.000	2.661.400
2	b-	Total de parapeto en techo de losa en área de internados	No aplica	No aplica	M2	Evento	14,5	18.000	261.000
3	c-	De revoques techo de losa con humedad área afectada en sala internados y pasillo	No aplica	No aplica	M2	Evento	100	10.000	1.000.000
4	d-	De revoques interior con humedad en mamposteria area internados techo de losa y una sala con techo de tejas a altura zócalo sintético H=1,80	No aplica	No aplica	M2	Evento	143,64	10.000	1.436.400
5	e-	De revoques interior en mamposteria pasillo area afectada y para zocalo sintetico H=1,10	No aplica	No aplica	M2	Evento	56,1	10.000	561.000
6	f-	Sacar guarda camilla de madera existente con recuperación, en pasillo	No aplica	No aplica	ML	Evento	50	5.000	250.000
								TOTAL:	**6.169.800**
Mampostería de elevación									
7	a-	Parapeto de mamposteria 0,15 perimetral en borde de losa existente H=0,40	No aplica	No aplica	M2	Evento	14,5	70.000	1.015.000
								TOTAL:	**1.015.000**
Revoque									
8	a-	En techo de losa en area de internados	No aplica	No aplica	M2	Evento	100	25.000	2.500.000
9	b-	En parapeto azotada impermeable de techo de losa en área de internados cara interior y exterior	No aplica	No aplica	M2	Evento	29	25.000	725.000
10	c-	Interior en mamposteria con hidrofugo en area internados	No aplica	No aplica	M2	Evento	143,64	25.000	3.591.000
11	d-	Interior con hidrofugo en mamposteria pasillo en área afectada H=1,10	No aplica	No aplica	M2	Evento	56,1	25.000	1.402.500
12	e-	Colocacion de guarda camilla en pasillo acceso área enfermeria completando faltante	No aplica	No aplica	ML	Evento	50	25.000	1.250.000
								TOTAL:	**9.468.500**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Aislación de Techo de losa									
13	a	Aislacion de losa con contrapiso y carpeta con pendiente hacia la bandeja de desague, sobre losa y su posterior colocacion de membrana de aluminio de 3mm y piso de tejuelita prensada	No aplica	No aplica	M2	Evento	133,07	100.000	13.307.000
								TOTAL:	**13.307.000**
Pintura solo área interna parcial									
14	a	De muros interiores al sintético para zócalo H= 1,10 en pasillo color a elegir previa preparacion de base	No aplica	No aplica	M2	Evento	56,1	25.000	1.402.500
15	b	De muros interiores al sintético para zócalo H= 1,80 en sala de internados solo con techo de losa, color a elegir previa preparacion de base	No aplica	No aplica	M2	Evento	95,58	25.000	2.389.500
16	c	De guarda camilla de madera al sintético	No aplica	No aplica	ML	Evento	50	25.000	1.250.000
								TOTAL:	**5.042.000**
								TOTAL GENERAL:	**35.002.300**

RESUMEN DE ADJUDICACION:

Nº	OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTOS
1	PINTURERIA ALFRED	1 al 16	35.002.300

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes treinta y cinco millones, dos mil, trescientos.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. ABEL SOSA DE LEON
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. ABEL SOSA DE LEON
Coordinador

ABG. CRISTHIAN RIOS
ASESORIA JURIDICA – D.G.O.C. / MSP y BS